

18 de Setiembre del 2018

- **Procedimiento de Recepción de Facturas por concepto de GENSET**

Estimado cliente,

Mediante la presente informamos que a partir de la fecha, en caso su operador logístico sea el solicitante del retorno por concepto Genset, estos deberán presentar una carta poder para poder realizar la cobranza.

Dicha carta deberá venir adjunta a su factura.

Podrá encontrar un modelo de carta en nuestra página web local, o a través del siguiente link:

[Formatos y Manuales](#)

De no contar con lo indicado anteriormente, los beneficios no podrán ser otorgados.

Atentamente,

Hapag-Lloyd Peru S.A.C.